

# Alternativa Descentralista

[www.alter.pe](http://www.alter.pe)

Edición N° 19 - Agosto 2017

## CONADES NUEVAMENTE: ¡POR UN PERÚ QUE NOS MERECEMOS!



**iApoyo a las luchas sociales!**



Las cartas pueden ser dirigidas a Jr. Emeterio Pérez N°348,  
Urb. Ingeniería - San Martín de Porres,  
o al correo electrónico: [direcc@alter.pe](mailto:direcc@alter.pe)  
incluir nombre completo y DNI.  
La redacción se reserva el derecho de suprimir por motivo de espacio.

**ALTERNATIVA, CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN SOCIAL Y  
EDUCACIÓN POPULAR**

**Dirección:**

Emeterio Pérez N° 348  
Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31 - Perú

**Telf.:**

481-5801  
481-1585

**E-mail:**

[direcc@alter.pe](mailto:direcc@alter.pe)

**Fotografía, corrección  
y estilo:**

Rosly Carlín  
Banco de fotos de Alternativa

**Equipo de  
Redacción:**

Rodolfo Alva  
Miyaray Benavente  
Giorela Poma  
Rosly Carlín  
José Loayza  
Nilda Rojas

**Colaboradores:**  
Marité Bustamante

**Coordinaciones:**  
Rosly Carlín

**Web:**  
[www.alter.pe](http://www.alter.pe)

**Facebook:**  
Alternativa Centro

Hecho el Depósito Legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú  
Nº 2013 - 09816

**Edición, diseño e impresión:**

Gama Gráfica S.R.L  
Jr. Risso 560 - Lince  
[www.gamagrafica.org](http://www.gamagrafica.org)

# Contenido

Colectivo Habla Castañeda: Logro reunir  
32 mil firmas para que el Alcalde Luis  
Castañeda rinda cuentas sobre su gestión

pág / **04**

Ley 30021: Promoción de la Alimentación  
Saludable: Alternativa se mantiene  
vigilante por su aplicación

pág / **07**

CONADES Nuevamente: "Por un Perú que  
nos merecemos"

pág / **09**

La esclavitud laboral Juvenil vestida de  
informalidad del Siglo XXI

pág / **11**

Lima Norte: Pobreza y Potencialidades

pág / **14**

Jornada de Trabajo con Funcionarios  
Públicos Sectoriales - RIPACVHM Comas  
"Políticas Públicas para enfrentar la  
Violencia Contra la Mujer"

pág / **17**

Por una economía y un estado al servicio  
de las personas "Diálogos de Educación  
Popular: Experiencias y Desafíos  
de Latinoamérica en Movimiento"  
Preparándonos para el XVIII CONADES

pág / **18**

Jornadas para la conservación del  
patrimonio natural, El Ecoturismo y la  
seguridad alimentaria en Piura

pág / **20**

# Editorial

## A UN AÑO DEL NUEVO GOBIERNO: CONTINUA LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA Y MUCHOS CONFLICTOS SOCIALES E INICIAL REACTIVACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL

**A**un año del nuevo gobierno seguimos con una economía que no revierte la desaceleración de los últimos años, corrupción que con las denuncias de Odebrecht compromete a las altas esferas de los tres últimos gobiernos, altos niveles de inseguridad y violencia que nos acerca a países como Colombia y México, el feminicidio que crece mientras voces retrógradas amplían su campaña contra la promoción de la igualdad de género, y el impacto del niño costero que nos mostró la incapacidad del Estado para planificar y prevenir el riesgo frente a desastres.

No solo no hay reactivación, hay mayor centralización del ingreso, mayor flexibilidad laboral, que precariza el empleo y empuja a una mayor informalidad, lo que genera mayores desigualdades. Los conflictos sociales que hoy se generalizan es la consecuencia de estas desigualdades, que afectan principalmente a los jóvenes, los profesionales y trabajadores estatales como los médicos, enfermeras y maestros. Una de las expresiones más crudas de esto ha sido la muerte de trabajadores informales en el incendio del edificio de "Las Malvinas". Lejos quedaron las promesas que hizo PPK en su campaña de diversificación productiva y reactivación de la agricultura, especialmente rural.

Por otro lado, se ha acentuado el centralismo estatal, se ha debilitado aún más a los gobiernos regionales y locales, no sólo restándoles presupuesto, sino también su protagonismo y su autonomía con una intervención directamente desde los ministerios y programas de gobierno central. Esto es visto negativamente por las regiones, que ven postergadas sus demandas y por lo tanto crece el descontento y la mobilización.

El impacto del niño costero mostró las limitaciones del Estado en sus tres niveles de gobierno, pero lejos de aprovechar este contexto para relanzar la planificación y una reconstrucción transparente y participativa, todo hace suponer que la reconstrucción será más bien una plataforma más para mayores ganancias de la gran inversión privada.

En medio de esto, la violencia crece y en especial el feminicidio, que nos ubica entre los tres países más altos de Latinoamérica, mientras que el gobierno, a pesar de sus esfuerzos, no aplica estrategias innovadoras ni participativas, continúa priorizando, como en los gobiernos anteriores, una estrategia meramente coercitiva y no preventiva.

En este contexto, la movilización social crece y no sólo en Lima, sino también en las regiones, se diversifica y abarca cada vez más sectores, no solo vinculados a la minería o a la actividad extractiva sino también los trabajadores estatales. Su reactivación genera condiciones también para su articulación regional y nacional.

La Sociedad Civil organizada, instituciones sin fines de lucro, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos/ as organizan la XVIII Conferencia Nacional de Desarrollo Social – CONADES. Solidarizarse con estas luchas y sus demandas, y aportar con propuestas que le den contenido programático a sus demandas, son algunas de las tareas de este gran evento nacional.

Alternativa Desentralista se solidariza con las luchas actuales y promoverá desde estas páginas la articulación de la sociedad civil

# Colectivo Habla Castañeda: Logro reunir 32 mil firmas para que el Alcalde Luis Castañeda rinda cuentas sobre su gestión

Por: Lic. Nilda Rojas  
Socióloga



Entrevistamos a Marité Bustamante, promotora del Colectivo Habla Castañeda, ex regidora de la Municipalidad de Lima Metropolitana y actual secretaria del comité Metropolitano de Fuerza Social. 13-07-2017

## ¿Qué es el colectivo Habla Castañeda, quienes la integran y cómo surgió?

Habla Castañeda es una iniciativa ciudadana que surge a propósito del anuncio del alcalde Castañeda del inicio de la obra del bypass de 28 de julio, en ese contexto muchos ciudadanos se oponen al reemplazo del proyecto río verde por el bypass 28 de julio porque consideramos que se daba en un contexto de imposición, sin consulta ciudadana y de falta de transparencia porque fuimos descubriendo poco a poco que no contaba con las autorizaciones que correspondía a una obra de esa envergadura en pleno centro histórico, en nuestro trabajo de oposición a la obra y de búsqueda de información para sustentar esa información nos encontramos con la política del silencio del alcalde Luis Castañeda que no accedió a brindarnos información pública que requeríamos a propósito del expediente técnico de la obra, que no nos permitía acceder a sesiones de consejo para escuchar lo que se discutía ahí, entonces esta política del silencio del

alcalde Castañeda fue la que propició que hicieramos uso de nuestro derecho constitucional en la demanda de rendición de cuentas, entonces el Colectivo Habla Castañeda surge como una plataforma ciudadana que integran distintas organizaciones de Lima, vecinales, estudiantiles, políticas que consideramos que la política del silencio del alcalde genera un contexto de impunidad en que él nos gobierna sin que nos consulte lo que realmente queremos.

## Han logrado reunir 32 mil firmas y formulado 108 preguntas para que el alcalde Castañeda responda, de estos ¿Cuáles son los cuestionamientos más serios que hacen?

Son diecisiete temas dentro de las 108 preguntas, sin embargo, me parece que podríamos agrupar estos temas en dos ámbitos que son los que nos preocupa como plataforma, los primeros son los vinculados a la visión de la ciudad, nosotros creemos que para Lima es insostenible seguir bajo el modelo que actualmente

gobierna y articula la ciudad y que necesitamos pasar a una suerte de política de reforma que re-organice la ciudad y los servicios públicos, el acceso a derechos, vivienda, transporte, para nosotros es sumamente importante ese ámbito, por eso las preguntas están dirigidas a valorar que ha hecho el alcalde Luis Castañeda entorno a problemas estructurales como la planificación urbana, si ha respetado el plan de desarrollo concertado que se aprobó hacia el 2025, si ha asignado presupuesto a la consulta y discusión de la propuesta técnica del Plan Urbano de Lima al 2015, cuánto se ha asignado a la implementación de la reforma del transporte, con todo lo que eso significa en términos de reordenamiento, concesiones para el recaudo único, fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora de la Municipalidad de Lima, entre otros temas vinculados. Y por otro lado hay preguntas que están vinculadas a revelar las irregularidades y posibles delitos de corrupción que se han cometido en la construcción de obras ya sea la obra de bypass de 28 de julio que para nosotros es un monumento a la corrupción como otras obras que han sido cuestionadas o incluso el manejo de recursos en instituciones de la Municipalidad de Lima como SERPAR (Servicio de Parques de Lima), donde hemos verificado en los reportajes que han hecho denuncias de compras de líneas editoriales o negociación por las licitaciones

### **¿Están satisfechos con las respuestas de Castañeda?**

Nosotros consideramos que estas respuestas que Castañeda ha dado son insuficientes, en primer lugar porque no ha respondido todas, sospechosamente ha obviado algunas, entre ellas en la relacionada a las casas de la solidaridad que podría estar involucrándolo a él en un delito de peculado, es decir, utilizar recursos públicos para fines políticos, hacer casas con el nombre de su partido, con el color de su partido, donde hay además actividades de participación ciudadana se presta para el uso político del dinero público, pero además a las que ha respondido ha respondido muy mal, sin dar una precisión, sin referirse exactamente a lo que le preguntamos y más bien desviándonos, enviándonos simplemente el link de los portales de transparencia que es información que ya existe y que no es la que le hemos requerido, la demanda de rendición de cuentas se distingue del derecho al acceso a la información pública porque no solo pide que la autoridad nos entregue la información sino exige que la autoridad responda y al responder genere

nueva documentación, entonces eso no ha hecho Castañeda, sin embargo, nosotros consideramos que haber doblegado el silencio del alcalde que nos haya contestado, es un triunfo es la plataforma que nos habla de un avance, de una interpelación que Luis Castañeda ha querido acabarla fácilmente y por el contrario a nosotros nos ha fortalecido porque vemos que vamos cumpliendo nuestros objetivos.

### **¿Qué evaluación hacen sobre el desempeño de los gerentes que acompañan la gestión del Alcalde Luis Castañeda?**

Los gerentes cumplen el rol de administradores del caos, ninguno de ellos ha tomado la batuta de reformas emprendidas en la gestión anterior y se han comido el pleito de su implementación, por el contrario, han retrocedido en las reformas, modificado el marco normativo que las sostenía, reducido el aparato institucional que las implementaba y ahora básicamente son administradores del caos o bomberos que apagan incendios, lamentablemente el alcalde Luis Castañeda y sus funcionarios solo salen a dar la cara para tomarse fotos pero nunca para liderar los procesos de atención de las emergencias.

### **¿Qué acciones el Colectivo Habla Castañeda ha desplegado frente los últimos acontecimientos ocurridos en la galería Nicolini en las Malvinas y despiste del bus en el cerro San Cristóbal?**

Nosotros creemos que no solo es importante solidarizarse con las familias sino revelar la situación estructural que permite que esas situaciones sean posibles, lo que hemos insistido es que estas situaciones no son accidentales, son producto de la poca voluntad política del alcalde por implementar políticas que se deberían haber realizado para que estas situaciones se eviten pero también es responsabilidad de la corrupción que hay en la Municipalidad de Lima y de la incompetencia que ha caracterizado a los gerentes en los que Luis Castañeda ha dejado la administración, entonces lo primero que hemos hecho es revelar esa situación, en el caso de las Malvinas hemos identificado que había un proyecto establecido de diez millones para modernizar la bomba Roma II y no fue ejecutado por Luis Castañeda, de manera sospechosa con el propósito de beneficiar a otros proveedores y en el caso del lamentable despiste del bus en el cerro San Cristóbal lo que hemos dicho es que las condiciones del transporte urbano de pasajeros a nivel nacional son de desregulación y esa desregulación mata, nosotros creemos que es imprescindible que



la reforma del transporte sea discutida y avancemos hacia un sistema en el que ni los derechos laborales de los trabajadores del transporte ni las vidas de los usuarios dependan del correteo en las pistas sino por el contrario podamos tener transporte seguro y de calidad, eso es algo que Castañeda ha abandonado, nosotros le reclamamos continuar.

**¿Desde el Colectivo Habla Castañeda que propuestas o iniciativas se están levantando para la mejora del transporte en Lima?**

El Colectivo Habla Castañeda surgió desde un primer momento como una plataforma de la visibilización de las consecuencias nocivas de la falta de transparencia y caminar hacia un espacio propositivo es algo que estamos haciendo al andar, sin embargo hemos participado en algunas acciones, uno de nuestros miembros participan de la organización del foro mundial por la bicicleta que se va a realizar el próximo año aquí y la idea es justamente promover políticas públicas que permitan el uso de la bicicleta sea seguro sea generalizado, sea promovido desde el Estado y también hacemos campañas de difusión sobre la importancia de la reforma del transporte que transforme el marco legal en el que hoy se da el transporte del servicio público y que mejore los estándares de calidad del servicio, reconozca los derechos de los trabajadores del transporte pero que también que nos permita vivir

en una ciudad en la que transitar, movilizarnos no nos cueste la vida.

**¿Qué mensaje les darías a los jóvenes que viven expuestos a tantos peligros por la falta de planificación, corrupción, donde no se les convoca, no se escuchan sus propuestas, que les dirías ahora que se agudiza la desconfianza en las autoridades electas, en las instituciones y la política?**

En primer lugar que no nos resignemos, que no nos digan que no se puede cambiar, que el desplome del alcalde Luis Castañeda nos demuestra que hay momentos de posibilidad de transformación y de cambio y hoy estamos viviendo ese momento, que no lo desaprovechamos, que hoy la gente está imaginándose una nueva ciudad porque si no nos imaginamos una nueva ciudad vamos a morir de manera trágica, que participemos, que si no nos gusta los políticos que tenemos no los vamos a reemplazar estando frente a la computadora simplemente, sino generando acción colectiva, acción política, tomando el espacio público y comencemos a generar lazos entre nosotros, seguramente muchos tienen ganas de ayudar pero no saben dónde, el colectivo Habla Castañeda es un espacio donde pueden ayudar, pueden escribirnos al Facebook, pueden venir a nuestras reuniones y ser parte del Colectivo Habla Castañeda lo que propone no solo es doblegar el silencio de Castañeda sino comenzar a soñar juntos una ciudad posible. •

# Ley 30021: Promoción de Alimentación Saludable

## Alternativa se mantiene vigilante por su aplicación

Por: **Miyaray Benavente Ercilla**

Miembro del Consejo Directivo de ALTERNATIVA



El 16 de mayo del presente año cumplió cuatro años de promulgada la Ley 30021 de Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes; un mes después, el 17 de junio se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 017-2017 SA que aprueba el Reglamento de la Ley; este reglamento constituye el cuarto intento de reglamentación de esta Ley que significa un paso adelante en la promoción efectiva del derecho a la buena salud pública, al crecimiento y desarrollo adecuado de las personas.

Alternativa, junto con diversas instituciones de la sociedad civil apoyó y respaldó las iniciativas para que la Ley 30021 fuera una realidad; por ello, hoy nos mantenemos en una actitud vigilante, propositiva y crítica para que se anteponga el interés público y el derecho a la buena salud a los intereses económicos privados y a posiciones radicales e intransigentes.

En ALTERNATIVA nos preocupamos y ocupamos el incremento de la población con sobrepeso, obesidad y de las enfermedades no transmisibles (hipertensión, diabetes y enfermedad coronaria) y estamos convencidos que para enfrentar esta pandemia, directamente relacionada con el incremento de la oferta y consumo de alimentos ultra procesados con contenidos dañinos para la salud, se requiere instrumentos claros que permitan al Estado y la sociedad asumir los roles que les competen en defensa de la salud y promoción de estilos de vida saludables.

Por ello saludamos este nuevo y cuarto intento de avanzar en la reglamentación a la Ley 30021 y manifestamos nuestras observaciones y preocupaciones, en aras de avanzar en que su aplicación sea realidad.

**1. SOBRE LOS PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 30021** (Artículo 4 y segunda disposición complementaria): Consideramos que los plazos para la implementación de la Ley deben ajustarse, pues son excesivos; ya hemos perdido 4 años desde la promulgación de la Ley, la realidad de la salud nutricional de nuestro país nos exige celeridad. Se otorga al Ministerio de Salud 15 días de plazo para la elaboración del Manual de Advertencias Publicitarias, el que se aprobará luego de 120 días, se concede a los anunciantes 120 días para dar cumplimiento a los artículos 8 y 9 de la Ley 30021; se concede a los fabricantes seis meses adicionales para la entrada en vigencia en una primera etapa, para cumplir con realizar las advertencias respecto a los altos contenidos de azúcar, sodio y grasas saturadas; luego se suma hasta 39 meses para el cumplimiento de la etapa 2. Lo que significa más de tres años adicionales para que la Ley se cumpla, asumiendo que los plazos establecidos también se cumplan. Si la Ley 30021 estableció un plazo no mayor de 60 días para su reglamentación, y han pasado 4 años, ¿que nos espera?

**2. SOBRE LOS QUIOSCOS, COMEDORES, Y CAFETERÍAS ESCOLARES SALUDABLES** (Artículo 9): Es necesario precisar que obligatoriamente todos los quioscos, comedores y cafeterías ubicados dentro de las IE son saludables, no se debe dar lugar a que se interprete que los quioscos saludables son una categoría o tipo de servicio en las Instituciones Educativas (IE) quedando abierta la posibilidad de que existan quioscos y Comedores "no saludables". Todos los establecimientos que expendan alimentos en las IE deben obligatoriamente cumplir condiciones y criterios para funcionar, los que serán objeto de control por el MINSA, tanto en el aspecto sanitario como en la calidad nutricional de los productos que expenden; no se puede aceptar que sea posible que una IE cuente con servicios que no califiquen como saludables y por ello expendan alimentos ultra procesados, con lo cual se atentaría contra el espíritu de la ley referido a constituir espacios libres de comida chatarra.

**3. SOBRE DEROGACIÓN DE NORMAS VIGENTES** (Disposición derogatoria final única): Consideramos que no corresponde derogar la Resolución Ministerial 908-2012 MINSA que aprueba la Lista de Alimentos Saludables recomendados para su expendio en Quioscos Escolares; dado que no está determinado el plazo para que el MINEDU y el MINSA expidan las normas que garanticen que los quioscos y comedores escolares brinden exclusivamente alimentos y bebidas saludables (artículo 9) y se perdería lo poco que se ha avanzado hasta el momento.

**4. SOBRE LA DEFINICION DE ALIMENTACION SALUDABLE** (Artículo 3. ítem 3.1): Consideramos que la definición debe incluir tanto la dimensión nutricional, como a dimensión sanitaria; pues la inocuidad en una condición de un estado de salud y nutrición óptimos.

**5. SOBRE LAS ADVERTENCIAS PUBLICARIAS** (Disposición complementaria final tercera): La ley establece que en el artículo 10 las frases que debe consignarse, según el caso: "Alto en (Sodio- Azúcar-grasas saturadas): Evitar su consumo excesivo"; la segunda parte ("evitar su consumo excesivo") no se ha consignado, situación que debe corregirse.

**6. SOBRE LAS ADVERTENCIAS PUBLICITARIAS:** Área del tamaño del anuncio (Artículo 15.b.); debe corregirse lo que consideramos un error, pues en lugar de definir el espacio mínimo que debería ocupar la advertencia dentro del anuncio, se dice: "... Las cuales deberán consignarse de manera legible en un área de hasta el 15% del tamaño del anuncio". Esto permitiría colocar anuncios ilegibles, tal y como son hasta ahora gran parte de los textos del etiquetado nutricional.

**7. SOBRE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS SOBRE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS REFERENTES AL ALTO CONTENIDO DE AZÚCAR, SODIO Y GRASAS SATURADAS AL QUE SE REFIERE LA LEY N° 30021;** consideramos que los parámetros definidos en el reglamento (DS 017-2017 SA), permiten una adecuada discriminación entre alimentos saludables y no saludables, tanto para azúcar como para grasa saturada; no así para sodio.

La Ley 30021 establece la advertencia: "Alto en (Sodio-azúcar- grasas saturadas): Evitar su consumo excesivo"; esta advertencia, como está expresada, tendría que aplicarse no solo para alimentos "altos en" sino también "moderados en", pues los altos deberían llevar la advertencia "altos en... evitar su consumo". Consideramos que esto obliga a bajar los límites, aunque no necesariamente a los niveles que señala la OPS; otros países (Chile, Ecuador, Uruguay, México), han definido los niveles "altos" muy por encima de los de OPS/OMS, algunos definiendo entre "bajo" y "alto" un término medio (moderado). Uruguay explícitamente ha declarado en algunos casos "Límite provisorio estímulo a la industria alimentaria"

Consideramos que las recomendaciones de OPS/OMS, constituyen referentes para determinar los "niveles bajos" a ser promovidos, y por tanto es necesario encontrar "niveles intermedios", encima de los cuales se definiría los "niveles altos".

Es necesario poder discriminar entre alimentos con aportes altos ("excesivos"), moderados y bajos de nutrientes críticos, por lo cual debe definirse mejor estos límites. Los niveles intermedios deberían ser factibles de alcanzar en el procesamiento industrial y doméstico con tecnología disponible.

ALTERNATIVA, aplicando los parámetros del reglamento (DS 017-2017 SA) ha evaluado un conjunto de alimentos usados habitualmente en "loncheras escolares", este ejercicio nos permite apreciar que los parámetros definidos facilitan una razonable valoración y discriminación, entre alimentos saludables y no saludables, respecto a azúcar y grasa saturada.

**7.1. Para azúcar, la mayoría de alimentos evaluados que contiene azúcar, resultan calificados como "ALTOS".**

**7.2. Para grasa saturada, la mayoría de embutidos y lácteos con importante contenido de grasa saturada, resultan calificados como "ALTOS".**

**7.2. Para sodio, para la primera etapa en productos sólidos se ha definido, un parámetro que consideramos muy laxo (ALTO > o = a 800 mg/ 100 g de producto); cantidad que supera 6.6 veces la recomendación OPS-OMS dada en 300 mg de sal que equivale a 120 mg de sodio por 100 gramos de producto. Recomendamos readjustar adecuadamente el parámetro para que permita una adecuada discriminación entre alimentos saludables y no saludables.**

Es importante señalar que para que la Ley 30021 logre su objetivo, es fundamental implementar un sistema de monitoreo oportuno y permanente, que permita evaluar su impacto a diferentes niveles, re-estudiando y readjustando las medidas a la luz de las evidencias. Asimismo, para la adecuada implementación de esta Ley, es necesario un apoyo amplio de las instituciones del estado y la sociedad civil, por ello se debe trabajar en lograr consensos y acuerdos con todos los sectores involucrados.

La Ley 30021 es mucho más que una norma para regular el etiquetado de alimentos, su objetivo es reducir la obesidad infantil y las enfermedades relacionadas mediante 5 estrategias:

- La vigilancia del sobrepeso y obesidad.
- La educación alimentario nutricional en las escuelas.
- El incremento de la actividad física de los niños escolares.
- La disminución del acceso a comida chatarra en las escuelas.
- La regulación de los mensajes publicitarios en alimentos procesados.

En los temas de la Ley 30021 relacionados con la vigilancia del sobrepeso y obesidad, la educación alimentario nutricional en las escuelas y el incremento de la actividad física de los niños escolares existe aceptación y expectativa en la sociedad civil, pese a que desde las instancias de gobierno son limitadas las acciones emprendidas para avanzar en su implementación.

La controversia y oposición, al interior de organismos del estado y de la sociedad civil se da en lo referido a la disminución del acceso a comida chatarra en las escuelas y la regulación de los mensajes publicitarios en alimentos procesados; al punto que la Ley 30021, no ejecutoriada, ya cuenta con varios Proyectos de Ley para su modificación en el Congreso de la República Peruano, alguno de ellos promovido por la Sociedad Nacional de Industrias, que apunta a "corregir" aspectos relacionados con los dos temas controversiales mencionados.

Por todo ello, y aunque estamos conscientes de que la Ley 30021 y el reglamento propuesto, no son instrumentos perfectos, consideramos que es necesario avanzar en la implementación y lograr el consenso que le dé viabilidad política a esta Ley, que tendrá impacto en las percepciones y actitudes de los consumidores y requiere el compromiso de diversos sectores de nuestra sociedad; de las instituciones de la sociedad civil mantener una actitud vigilante y propositiva, del empresariado responsable realizar adecuaciones en los procesos productivos y de comercialización de sus productos y del aparato estatal ejercer un rol de control, atención y prevención de la salud nutricional. ●

# CONADES nuevamente: "Por un Perú que nos merecemos"

Por: **Rodolfo Alva Córdova**

Director General de Alternativa

**L**os días 21, 22 y 23 de agosto se realizará en los ambientes de la Universidad nacional Mayor de San Marcos, la versión 18 de la Conferencia Nacional de Desarrollo Social-CONADES, luego de algunos años de ausencia de las voces de la Sociedad Civil organizada de nuestro país.

En momentos de crisis y desaceleración económica, corrupción estatal que incluye a los últimos tres presidentes del país, niveles de inseguridad y violencia que se institucionaliza y generaliza, y un fenómeno del niño costero que acaba de mostrar al Estado en sus diferentes niveles de gobierno, sin políticas ni instrumentos de planificación y prevención del riesgo frente a desastres, la realización de esta CONADES, incorporará al escenario político de confrontación entre el ejecutivo y legislativo, propuestas desde la sociedad civil, desde los sectores sociales realmente afectados por esta crisis, pero ausentes de los espacios de toma de decisiones, responsables de esta crisis.

Y es que en un país democrático, no bastan las opiniones de las autoridades y funcionarios, por más capacitados que puedan estar, se requiere el concurso y participación de la sociedad, de sus ciudadanos y de sus organizaciones, principales afectados por las políticas desiguales e inequitativas durante el periodo de "bonanza económica" y por la crisis actual, de las cuales no somos responsables.

## CONADES NO ES DE AHORA, SON 21 AÑOS DE LUCHA CON PROPUESTAS:

- 1996-1998: Como espacio crítico al ajuste estructural neoliberal CONADES surge en 1996, justo en un contexto de apertura de nuestro país al mercado internacional y de reajuste económico neoliberal que produjo el cierre de cientos de empresas industriales y de miles de despedidos tanto del sector privado como público, del impacto del "Fujishock" y la generalización del desempleo y subempleo en el país, de ajuste estructural de la Economía y del Estado. Por ello la "La carta de Intención para el Desarrollo Social" de la primera CONADES, fue la respuesta a la Carta de Intención que el Gobierno firmó con el Fondo Monetario Internacional para el pago de la deuda externa. CONADES propuso que, el gobierno, así como se comprometía a pagar la deuda externa debía comprometerse a pagar la deuda interna que había generado después del programa de ajuste estructural de 1990<sup>1</sup>.

Esta primera etapa comprendió las CONADES I (1996), II (1997) y III (1998), fue de articulación de las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil y de posicionamiento para lograr dialogar con el Estado y hacer incidencia con sus propuestas. Estas propuestas fueron sobre Pobreza, Empleo y Desarrollo, Descentralización y Desarrollo Local, en el marco de una Visión de país al 2021.

- 1999-2001: En lucha por la democracia, caída de la dictadura

fujimorista y por refundar el país sobre nuevas bases éticas, sociales, políticas y económicas.

En su segunda etapa, la CONADES IV de julio de 1999, enfrenta un contexto político movido por la lucha por la democracia, por denuncias de corrupción del gobierno, se articula a los esfuerzos de todos los sectores progresistas por la caída del fujimorismo; al mismo tiempo, en un clima de necesario balance del fin de milenio y de perspectivas para el tercer milenio, esta CONADES debatió y aprobó el documento "Construyendo el Perú del Tercer Milenio", que planteó la necesidad de refundar el país sobre nuevas bases éticas, sociales, políticas y económicas, a la par que afirmó el diálogo y la concertación como una metodología central para llevar adelante la refundación<sup>2</sup>.

La CONADES V del 2000, se dio precisamente durante la crisis política del gobierno de Fujimori, por lo que adquiera un carácter masivo y más político, se articula a los gremios nacionales y otras organizaciones sociales que se incorporan al debate y a la formulación de las propuestas. Los documentos centrales establecieron a las organizaciones sociales y movimientos ciudadanos como actores protagónicos.

La CONADES VI, se realizó en el 2001, luego de la caída de Fujimori, y la instalación del presidente Toledo, quien participó durante su clausura. El objetivo central fue elaborar una propuesta programática para el Foro del Acuerdo Nacional, por lo que se denominó "Propuesta de la sociedad civil para un Acuerdo Nacional".

Esta segunda etapa CONADES, no solo contribuyó a la articulación de esfuerzos para la caída del régimen dictatorial, fue el impulsor de la conformación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCPLCP, el Foro del Acuerdo Nacional, el inicio de la descentralización del país y otros espacios de concertación y participación ciudadana a nivel nacional, con la finalidad de consolidar la transición democrática y sentar las bases para "refundar el país sobre nuevas bases éticas, sociales, políticas y económicas".

CONADES en esta nueva etapa, ya no solo es punto de encuentro de ONGS, intelectuales y expertos, aparece como un actor con identidad, con valoración propia de la situación y propuestas, "se perfila como un espacio de elaboración programática de las organizaciones y movimientos sociales".



<sup>1</sup> Pina Huamán, Documento de "Sistematización del proceso de la CONADES", ANC, Lima Perú 2008

<sup>2</sup> Pina Huamán, Documento de "Sistematización del proceso de la CONADES", ANC, Lima Perú 2008



- 2002-2004: Contexto de bonanza económica neoliberal extractivista, la aparición de nuevos actores/as y las propuestas para una economía al servicio de las personas y de igualdad de género.

La Tercera Etapa de CONADES se dio en un contexto post transición democrática y de inicio del crecimiento económico neoliberal. Por ello enfatiza en la construcción de una propuesta de una Economía al Servicio de las personas y refuerza su crítica al modelo neoliberal. A la vez hay una preocupación por hacer CONADES masiva ante la incorporación, además de los gremios, de otros actores y actoras, colectivos de mujeres y jóvenes.

En esta etapa la CONADES VII, de diciembre del 2002, aborda como tema el económico, "no en los términos tradicionales que privilegian las variables macroeconómicas, sino en los de una economía orientada al bienestar de las personas". Por ello el tema central de esta CONADES fue "Como poner la economía al servicio de las personas".

La CONADES VIII, del 2003, continuo abordando el tema económico, pero esta vez con la participación de representantes de las regiones y documentos de las COREDES macro regionales realizadas previo al evento nacional.

El año 2004 la CONADES IX, y la CONADES X del 2005, no solo mantuvieron el carácter masivo de los últimos años, incorpora además nuevos actores, especialmente, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores, pensionistas, lesbianas, gays, bisexuales y trans, "quienes vinculaban sus problemas y propuestas con los de los otros y en el marco de una propuesta para el país".

La última CONADES, dado la proximidad de las elecciones, publicó como resultado el documento "Para Cambiar el Perú: Compromisos de las organizaciones sociales y movimientos ciudadanos, propuesta para un año electoral".

- 2006-2012: Contexto de crisis de acumulación del modelo 2006-2008 y del sistema político. Las CONADES descentralizadas

Una cuarta etapa de CONADES, coincide con el inicio de la crisis económica del modelo en el nivel internacional y que afecta también nuestro país, el inicio de un nuevo periodo político, el

de Alan García, la continuación del proceso de descentralización y los intentos por revertir este proceso y desmontaje normativo de la participación ciudadana. CONADES en esta etapa va más allá de la formulación programática, propone estrategias y cursos de acción política. Una de estas es la descentralización, y por ello, las CONADES mismas se implementan de forma descentralizada, por regiones (COREDES) y por MACROREGIONES.

Por ello, la convocatoria a la CONADES XI de setiembre del 2006, establecía que "Se trata no sólo de la elaboración programática sino de responder a ¿cómo construimos los factores de cambio a los que aspiramos los ciudadanos y las ciudadanas de todo el país?". Al mismo tiempo, una CONADES que combine lo nacional con las particularidades de lo regional, lo que se expresa también en la convocatoria "partir de las propuestas regionales y en diálogo con las propuestas nacionales, poner a disposición de las regiones propuestas programáticas claves que permitan el desarrollo"<sup>3</sup>

Y es así que, la CONADES XII, de diciembre del 2007, fue descentralizado por Macroregiones, en el CENTRO, SUR y NORTE, y la COREDES Lima Metropolitana.

En ese mismo sentido la CONADES XIII, se realizó para fortalecer los procesos regionales, mantener los espacios macroregionales. De igual forma la CONADES XIV de diciembre del 2009, tuvo eventos previos por macroregiones. Enfrentar la crisis promoviendo mercado interno y un Plan Anticrisis desde los espacios regionales y locales.

La CONADES XVI realizado el 2011, "Justicia Económica e Integración Regional", tiene también las mismas características y retoma el debate sobre el modelo económico e incorpora el tema de la Integración Regional, demandado los gobiernos progresistas de América Latina.

Cierra esta etapa la CONADES XVII, realizado en noviembre del 2012, y denominado "La Crisis sistémica y los derechos humanos: Repensando el rumbo del modelo de desarrollo económico", enmarcando el debate sobre la crisis del modelo en el marco de la crisis sistémica que afecta a la mayoría de países del planeta.

#### LOS DESAFÍOS DE LA CONADES XVIII:

La CONADES de este año, se desarrolla en un contexto muy difícil para el país. A un año de instalado el nuevo gobierno, no hay evidencias de una franca reactivación, es más, el impacto del niño costero agravó esta situación y sus desaciertos en el proceso de la emergencia y reconstrucción no avizoramos mejoras en este campo. Por otra parte, el grado de inestabilidad política generado por la debilidad de los partidos políticos y la confrontación entre el ejecutivo y legislativo, exige el protagonismo de la sociedad civil, hasta hoy ausentes de los espacios de toma de decisiones.

Por existe desafíos importantes para la Sociedad Civil que esta CONADES debe debatir y convertir en acciones conjuntas e inmediatas:

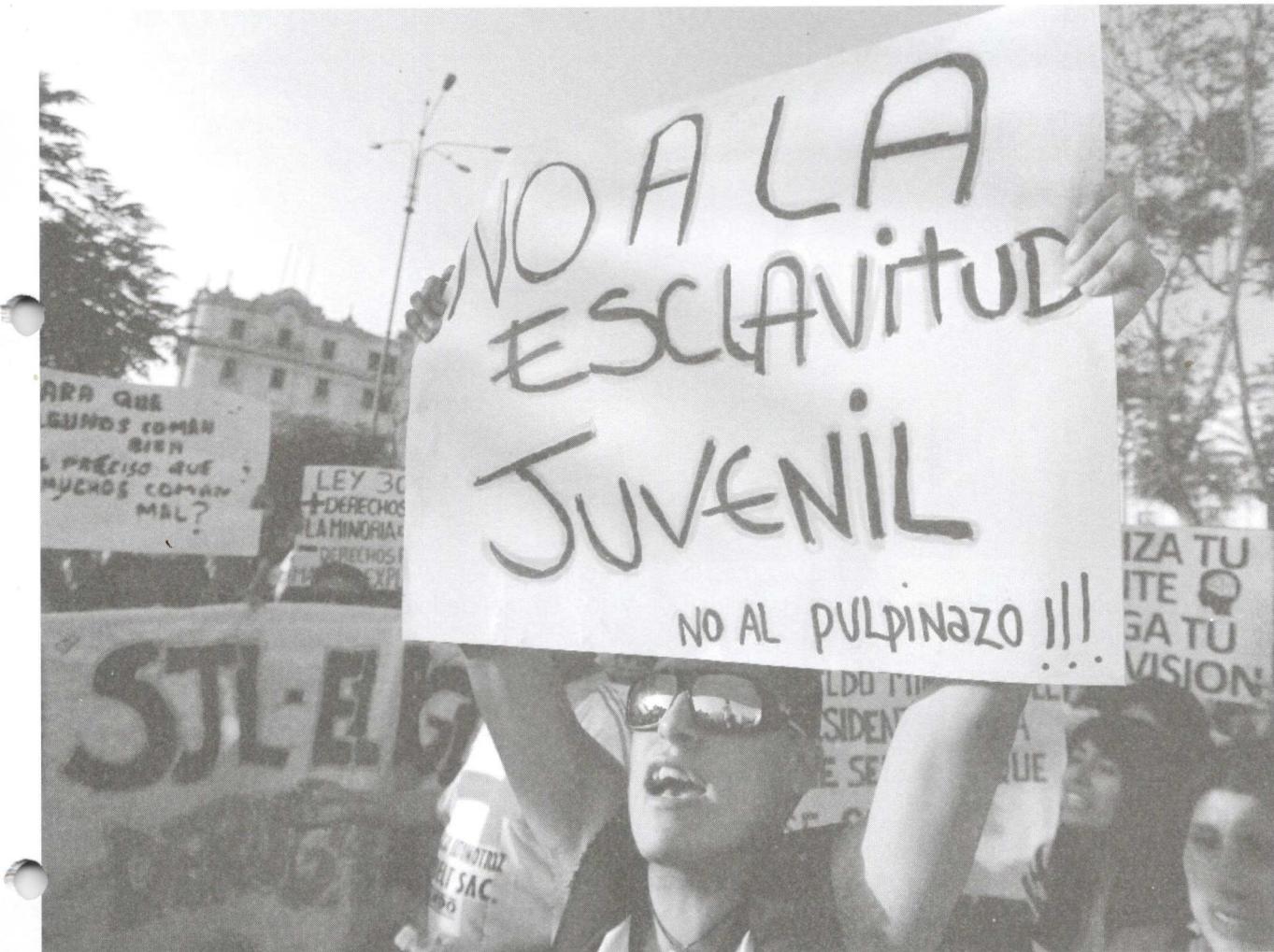
- Repensar CONADES, sus logros y su rol en el nuevo contexto nacional.
- Retomar el proceso de articulación macroregional y nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil alrededor de CONADES, fortaleciendo las COREDES regionales.
- Avanzar en la formulación de una agenda nacional en base a los temas prioritarios.
- Identificar los nuevos actores, sus demandas y prioridades, y como se articulan a CONADES y viceversa. ●

<sup>3</sup> Pina Huamán, Documento de "Sistematización del proceso de la CONADES", ANC, Lima Perú 2008

# La esclavitud laboral Juvenil vestida de informalidad del Siglo XXI

Por: **Egresada Giorela Poma Castillo**

Polítóloga



¿"Milagro peruano" a costa de esclavitud laboral juvenil? ¿Oportunidades laborales en base a estafas? ¿Perú, país de emprendedores responsables e informados? ¿Cuál es la preocupación de PPK: El indulto a Fujimori o plantear una solución real a la informalidad?

El 22 de junio, las y los peruanos pudimos ser testigos de la esclavitud vestida de informalidad en pleno S. XXI. Jóvenes trabajadores casi esclavizados en una especie de jaula de metal, murieron calcinados en el reciente incendio en el Centro Comercial Nicolini en Las Malvinas. El incendio nos mostró la cruda realidad en las que trabajan muchas y muchos jóvenes marginados por el sistema educativo y económico.

Jovi Herrera (21) y Luis Huamán (19) son 2 jóvenes

trabajadores que fueron el reflejo claro de un Estado ausente, de leyes laborales cada vez más flexibles y un modelo de desarrollo económico desigual. Las condiciones de trabajo de esos 2 jóvenes no son excepcionales. Son miles las y los jóvenes trabajadores que se encuentran en situaciones de riesgo similares.

En la actualidad, el país cuenta con aproximadamente 5 millones de jóvenes (entre los 15 y 24 años), de los cuales aproximadamente 282 mil se encuentran

desempleados. Según la INEI y ENAHO, las y los jóvenes tienen mayor tasa de empleo informal que los adultos con un 79%.

Si bien esta condición es preocupante –y en la percepción del común de personas es uno de los principales problemas de los jóvenes– existen otras situaciones que hacen que la realidad laboral sea heterogénea y requiera diversas estrategias para su abordaje.

Por ejemplo, el número de jóvenes en trabajo precario es superior a los dos millones de personas. Muchos de ellos reciben remuneraciones por debajo del mínimo vital, trabajan más de las horas prescritas por ley y están concentrados en ocupaciones básicas, en empresas informales, y sin el respeto mínimo a sus derechos laborales fundamentales. Según el INEI y la ENAHO, las mujeres tienen una mayor tasa de empleo informal en el Perú, las desventajas de las mujeres se reflejan no sólo en menores ingresos y en menor acceso laboral, sino también en empleos precarios sin ningún beneficio laboral.

La tragedia de Las Malvinas evidenció una vez más, la precariedad laboral, la escasez del empleo de calidad en el Perú, dado que nuestro modelo de desarrollo primario exportador se apoya en sectores que generan poco empleo y en un mercado con poca regulación. En la problemática de la informalidad e ilegalidad laboral, ésta se fortalece con el recorte de derechos y el debilitamiento de la fiscalización laboral, lo que deja al joven trabajador sin las protecciones laborales necesarias para garantizar una situación laboral estable y digna.

**Gráfico 2: Taza de desempleo informal según sexo, 2014**



Fuente: INEI, ENAHO, MTPE.

Elaboración propia.

El poco conocimiento que tienen las y los jóvenes sobre sus derechos genera que acepten estas condiciones clandestinas a costa de una miseria de sueldo por la necesidad de un empleo para mejorar su calidad de vida y aportar en la economía del hogar, sumado al desconocimiento de aquellas microempresas ilegales disfrazadas de emprendimientos formales con respecto a las obligaciones y derechos de sus trabajadores.

Asimismo, llama la atención el inexistente pronunciamiento por parte de Indecopi, ya que se trató de una situación de estafa por parte del empleador al falsificar productos, sin embargo, hasta el momento ni los medios de comunicación ni las autoridades se han pronunciado al respecto. Otro punto cuestionable, es el nivel de exigencias de las modalidades formativas del Ministerio de Trabajo, ya que limitan el adecuado actuar de las organizaciones al intentar insertar laboralmente a un joven, sin embargo, el porqué del letargo del Estado frente a la protección del joven que logra tener un sueldo insignificante y en condiciones clandestinas, es algo que aún no se logra explicar.

Hoy en día, hace falta una cultura de formalización, una formalización con garantías y de lograr entender la formalidad como algo beneficioso. Las y los emprendedores no son los únicos culpables de la informalidad. Nuestra clase política en las últimas décadas ha dado como respuesta, recortar derechos laborales para, supuestamente, abaratizar la formalidad; ello hasta el momento no ha dado ningún resultado. Incluso, los inspectores laborales entran en huelga porque ni sus derechos se respetan. Y la inexistente fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al otorgar permisos y licencias de funcionamiento a empresas dudosas que cuando deberían tener visación de Defensa Civil, genera que haya una mezcla de viveza y corrupción que terminan generando estas desgracias. Esto puede repetirse en Municipalidades distritales.

Nosotros como Alternativa no vamos a ser espectadores. ¿Qué es primero para el actual gobierno: El indulto a Fujimori o el sacrificio de mujeres y jóvenes que quieren trabajar honradamente y que terminan siendo explotados, subempleados o volviéndose delincuentes? ¿Por qué el Estado termina siendo cómplice de las empresas que abusan y explotan a gente necesitada? La problemática de la empleabilidad de las y los jóvenes involucra varios aspectos: quienes cuentan con bajos recursos gozan de menos oportunidades de acceso a una educación básica de calidad, lo que limita



el desarrollo de sus habilidades sociales; además, les es más difícil acceder a una formación laboral de calidad que responda a las demandas del mercado.

Desde esta perspectiva, Alternativa ha desarrollado una línea de trabajo con las y los jóvenes buscando su empoderamiento económico, social y ciudadano. Por ello, Alternativa desde el Área de Desarrollo Económico Local y Empleo ha venido trabajando en Lima Norte bajo los siguientes enfoques transversales: enfoque de género, enfoque territorial, enfoque de medio ambiente y enfoque de economía solidaria en las siguientes líneas de acción: emprendimientos éticos responsables y empleabilidad juvenil responsable.

Alternativa intenta mejorar la calidad de vida y desarrollar y fortalecer habilidades en las y los jóvenes que apliquen en sus empleos y/o emprendimientos.

El emprendimiento como medio para generar sus propios recursos y alcanzar una estabilidad económica frente a los altos niveles de desempleo y la baja calidad

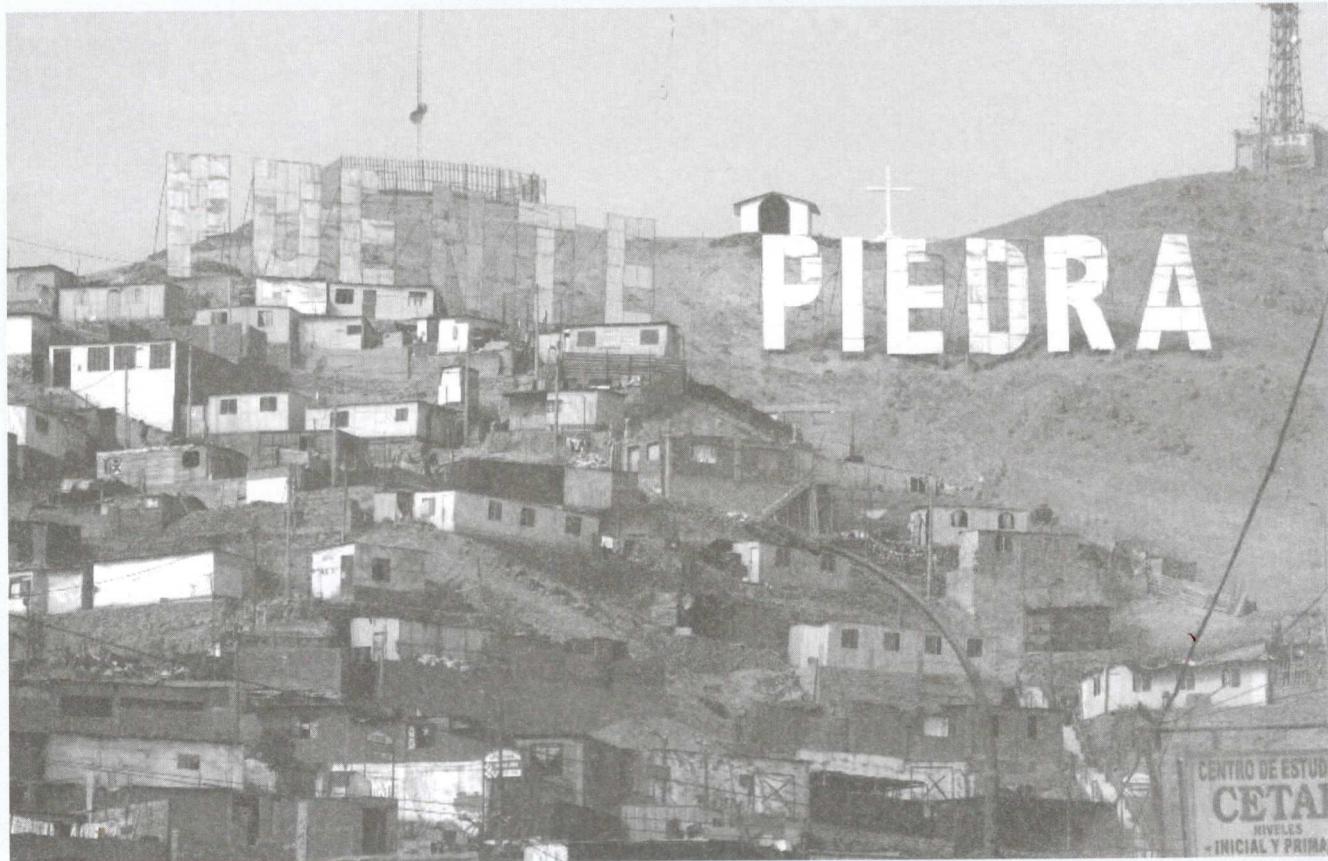
de empleos existentes, sin embargo, es necesario que se aborde el emprendimiento, como un emprendimiento responsable, social y solidario, generar sus recursos de manera responsable liderando emprendimientos económicos y sociales responsables con la sociedad civil, con sus comunidades, que puedan beneficiar en sus territorios y ser agentes de cambio al encontrarse en contacto con otras y otros jóvenes.

Al hablar de empleabilidad, es necesario hacer énfasis en jóvenes con conciencia de la formalidad, con un adecuado conocimiento de sus obligaciones y sus deberes, centrarse en identificar sus habilidades personales para que al colocarse en el mercado laboral sean empleables exigiendo sus derechos y reconociendo sus deberes.

Asimismo, también es necesario sensibilizar a las mypimes y empresas para que puedan adoptar los enfoques transversales y/o capacitarse de forma responsable con sus organizaciones para que no vuelvan a suceder desgracias como Las Malvinas. ●

# Lima Norte: Pobreza y Potencialidades

Por: **Economista José Loayza Pacheco**  
Gerente de Microfinanzas



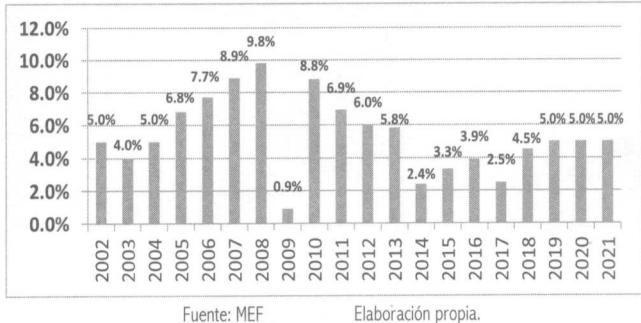
## Crecimiento económico y pobreza

El año 2002, luego de la recuperación de la democracia representativa, se inicia un proceso de crecimiento económico, cuyo impulso principal ha sido el crecimiento de las exportaciones mineras. Su nivel más alto se dio en el 2008 con 9.8% de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), y que luego de la crisis financiera internacional (burbuja financiera), entramos en un proceso de desaceleración de la economía peruana.

Para el 2017, se espera un crecimiento de apenas el 2.5% del PBI (ver el gráfico 1), afectado principalmente por la corrupción y el Niño Costero. Los casos de corrupción de las empresas

brasileñas y sus socios locales, genera un fuerte efecto negativo contra la población peruana, la caída de las inversiones (principalmente en infraestructura), la desconfianza de la población y del sector empresarial nacional e internacional. El Niño Costero ha afectado la producción agrícola, el comercio y el servicio, principalmente en la zona norte del país, así como ha dañado los negocios, viviendas y la infraestructura de bienes públicos (puentes, carreteras, etc). Mientras que por otro lado se muestra favorable la situación de nuestros socios comerciales y el incremento de precios de los minerales. Se estima en 2 puntos el efecto negativo de la corrupción y el Niño Costero sobre el PBI.

Gráfico 1: Evolución del producto Bruto Interno (%)

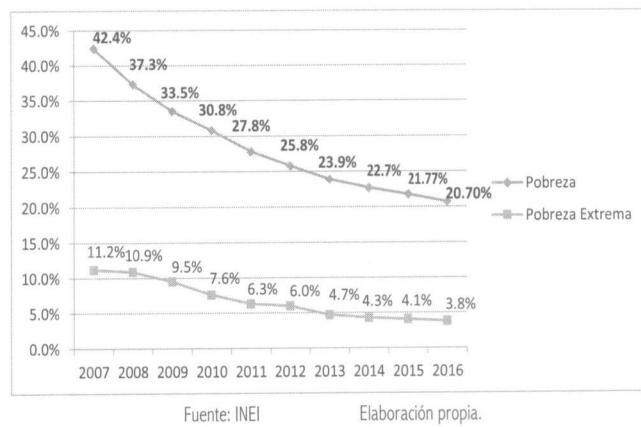


Este menor crecimiento del PBI va a afectar la generación de empleo y el consumo de las familias, así como una menor caída de la pobreza.

Como consecuencia del crecimiento del PBI, la pobreza en el Perú ha ido disminuyendo sostenidamente, aunque no en la velocidad que se espera. En el 2007, se tenía que, de cada 100 peruanos, teníamos 42 vivían en pobreza monetaria, mientras que, en el año 2016, se tiene que, de cada 100 peruanos, 20 viven en situación de pobreza (ver gráfico 2). En el 2016, como reporta el INEI, el 20.7% de peruanos viven en situación de pobreza, representando 6,518,000 personas, mientras que la población que vive en extrema pobreza asciende a 3.8%, que representa a 1,197,000 personas.

El panorama para el 2017 no es favorable, porque se requiere crecer por encima del 5% para generar empleo y reducir los índices de pobreza. No se descarta la posibilidad de nuevos efectos naturales en el marco del cambio climático, así como los efectos extremadamente negativa de la corrupción.

Gráfico 2: Evolución del pobreza en el Perú



## Lima Norte: Rostro de la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas

Los 8 distritos de Lima Norte (Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín y Santa Rosa), tienen una población de 2,575,370 personas, que representa el 29% de la población de Lima. Asimismo, Lima Norte tiene casi el doble de población de la Región Arequipa (1,301,298 personas), segunda región con mayor cantidad de personas, luego de Lima.

Lima Norte tiene un nivel de incidencia de pobreza monetaria de 16.5% de la población, equivalente a 424,592 personas, cifra mayor al 11% de pobreza que tiene Lima. Los distritos con mayores niveles de incidencia de pobreza monetaria son aquellas que continúan en proceso de expansión urbana y donde se están asentando los nuevos pobres, como Santa Rosa (29.1%), Puente Piedra (28.3%), Ancón (26.3%) y Carabayllo (23.2%). Los distritos con mayor cantidad de personas que viven en situación de pobreza, son Puente Piedra con 102,784 personas, Comas con 84,911 personas y San Martín de Porres con 74,927 personas.

Lima Norte tiene 13.6% (350,239 personas) de incidencia de pobreza por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI), siendo los distritos con mayor nivel de incidencia Santa Rosa con 29.9% (5,758 personas), Puente Piedra con 24.3% (88,178 personas) y Ancón con 24% (9,743 personas). Para efecto práctico vamos analizar el acceso al agua.

El derecho al agua es uno de los derechos fundamentales más importantes de los derechos humanos. Los distritos con mayores dificultades de acceso al agua potable y saneamiento son Santa Rosa y Ancón. En el caso de Santa Rosa, el porcentaje de población que no tiene agua potable es el 51.2%, mientras que el 62.2% de personas no cuentan con servicios de saneamiento. En el caso de Ancón, el 47.9% de la población no tiene agua potable, mientras que el 46.2% no tiene acceso a saneamiento. En tercer lugar, aparece el distrito de Carabayllo, con 29.8% sin acceso a agua potable y sin acceso a saneamiento. En cuarto lugar, encontramos al distrito de Puente Piedra, con el 22.7% de la población sin acceso a agua potable y 19.8% de población sin acceso a saneamiento. Esta situación amerita la necesidad que el Gobierno Nacional /



Regional intervenga de manera inmediata para solucionar o reducir la brecha de acceso al agua y saneamiento.

La problemática es más amplia, ya que hay un importante porcentaje de familias que, aun contando con el servicio de agua en su domicilio, por problemas de presión del agua, solo cuentan con ella 3 a 4 horas al día. El actual Presidente de la República, inauguro su mandato con la promesa de grandes inversiones para que todos y todas las peruanas tengan acceso al agua; tenemos que establecer la vigilancia participativa para el cumplimiento de las promesas.

Desde el mundo del empleo, el INEI menciona que "La mayoría de los pobres trabajan en micro o pequeñas empresas. De cada 100 pobres que trabajan, 82 lo hacen en empresas de 1 a 5 trabajadores, mientras que la población ocupada no pobre que trabaja en este tipo de establecimientos es 63 de cada 100" (INEI 2017: 73). En este segmento, resalta la participación de

las mujeres como conductoras o trabajadoras de los emprendimientos económicos.

### **Hacia un programa de lucha contra la pobreza para Lima**

Lima Metropolitana (Lima y Callao) por la envergadura del número de personas que permanecen bajo la línea de pobreza, es necesario contar con un programa de lucha contra la pobreza, que incorpore estrategias como el Programa Juntos y Pensión 65 para los sectores más vulnerables, además de las intervenciones sectoriales con agua y saneamiento, educación y salud.

Pero también, para la generación de empleo e ingresos, un programa de promoción de los emprendimientos económicos dirigidos por las mujeres. Esto debe basarse en el tejido social construido en las últimas décadas, este capital social de las mujeres (comedores populares, vaso de leche, bancos comunales, entre otros) puede aportar su capacidad organizativa, la solidaridad y el compromiso. •

# Jornada de trabajo con funcionarios públicos sectoriales - RIPACVHM Comas

## "Políticas Públicas para enfrentar la Violencia Contra la Mujer"



El día 20 de Julio se realizó la Jornada de trabajo con Funcionarios Públicos Sectoriales - RIPACVHM Comas, con el objetivo de capacitar a los funcionarios sectoriales sobre políticas Públicas para enfrentar la violencia contra la Mujer.

Esta jornada se inició con las palabras de bienvenida y presentación de objetivos a cargo de Rita Pacheco – Sub Gerenta de Promoción social DEMUNA y OMAPED de la Municipalidad de Comas; y las palabras de inauguración estuvieron a cargo el Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Comas, Alejandro Reyes.

Las exposiciones estuvieron a cargo de Carmen de la Vega de Alternativa en el tema "Indicadores de equidad de género y desarrollo humano en el distrito de Comas", Rosario Jurado Álvarez del MIMP

en el tema "Las Políticas Públicas y la igualdad de género en la gestión del desarrollo", el Dr. Sixto Vega Rimachi representante de la Fiscalía Provincial de Lima Norte en el tema "Ley N° 30364. Avances y Retos en su Implementación".

Este es parte del esfuerzo de ALTERNATIVA, por articular en el territorio, la formación en el enfoque de género de los funcionarios estatales que están a cargo de los servicios públicos específicos en este tema. Como sabemos estos servicios son el CEM del MIMP, DEMUNA de la Municipalidad, POLICIA NACIONAL, las UGELs del MINEDU, MINSA, INABIF, FISCALIA. Se incorporan a esta articulación de las instituciones públicas las ONGs como Alternativa, AYNI DESARROLLO y las redes de Organizaciones Sociales como la Mesa de Género de Comas. •

# **Por una economía y un estado al servicio de las personas**

## **“Diálogos de Educación Popular: Experiencias y Desafíos de Latinoamérica en Movimiento”**

### **Preparándonos para el XVIII CONADES**



¿Qué tipo de desarrollo hemos alcanzado Chile, Perú y Colombia luego de varias décadas del modelo neoliberal? ¿Cuál es la calidad de nuestras democracias luego de varias décadas de vencer a las dictaduras políticas en nuestros países? ¿Qué implica que casi ningún país de la región andina ha quedado fuera de la corrupción al más alto nivel?

Estas preguntas son los temas ejes del próximo CONADES y fue motivo de un conversatorio entre educadores populares latinoamericanos, la ANC, y el colectivo peruano del CEAAL, el pasado 3 de agosto en la facultad de ciencias sociales de la UNMSM.

Ariel Gómez Gómez del Instituto Popular Capacitación y docente investigador de la UNAULA (Colombia); Edgardo Álvarez de la Corporación Acción Colectiva, Educación y Comunidad (Chile), Iris Moreno de la Casa Cultural de Chontaduro – Red de Educadores Populares de Cali (Colombia) y Josefina Huamán secretaria ejecutiva de ANC, identificaron procesos comunes y específicos a la región andina en diálogo con miembros del colectivo peruano, representantes de organizaciones sociales y estudiantes universitarios de San Marcos.

Coincidieron que mientras que el indicador principal del modelo neoliberal –el crecimiento económico- decae por la desaceleración de la economía, se evidencia que los resultados de mayor desigualdad, poca sostenibilidad ambiental y la restricción de derechos son un saldo negativo que nos lleva a cuestionar la concepción de desarrollo vigente, y reconocer otras formas de desarrollo como el Buen Vivir de los pueblos.

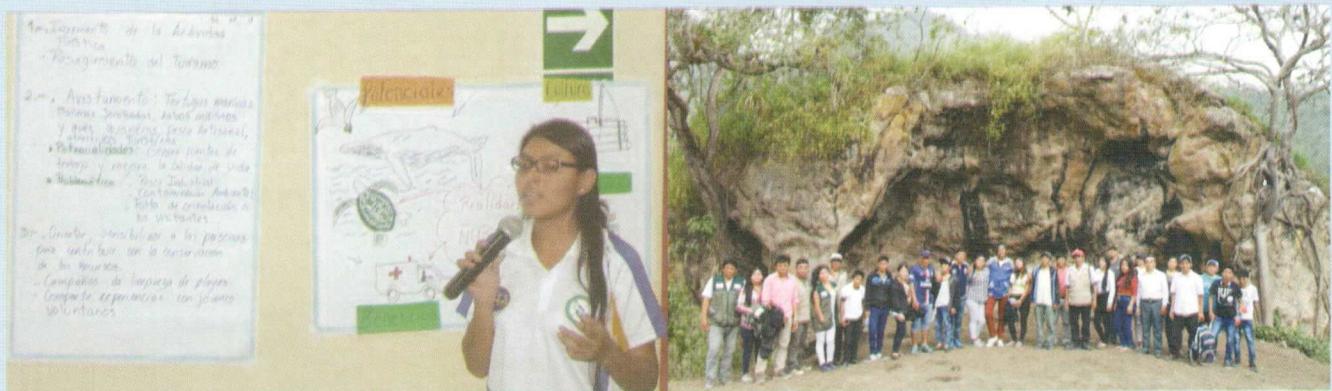
El control territorial por parte de poderes fácticos como el narcotráfico y de la minería extractivista en Colombia y Perú, nos señala la presencia de una economía que avanza de la mano con la violencia, logrando representación política para colocarse por encima de los intereses de la población. La corrupción institucionalizada, tiene un respaldo en los sentidos comunes que aprueba al que roba pero hace obra, o es parte de las prácticas comunes buscando atajos para lograr objetivos propios, sin visibilizar cómo nos afecta como sociedad vulnerando el derecho de las personas.

La transición democrática en América Latina –mirada como la etapa post dictaduras- concluye dejando varios cuestionamientos acerca de la calidad de nuestras democracias, mientras proyectos políticos conservadores de mano dura, ya sea de izquierda o derecha, en contra de la pluralidad política, que apunta a desmontar derechos de mayorías y minorías buscan legitimarse.

Recuperar la dimensión ética de la acción política es prioritario, para desarrollar una acción transformadora de la mano con la reflexión. Para reconocer lo que somos, articulando a la diversidad, para la construcción de un desarrollo centrado en las personas, se requiere de cambios socioculturales y procesos democráticos de educación popular y que serán parte del diálogo de organizaciones de todo el Perú en el CONADES a desarrollarse el 21,22 y 23 de agosto. •



# Jornadas para la conservación del patrimonio natural, El Ecoturismo y la seguridad alimentaria en Piura



Como parte del cierre del Proyecto "Bosque Joven", que con apoyo de OXFAM Canadá venimos desarrollando en el Área de Conservación Salitral-Huarmaca, en Piura, se han realizado las siguientes actividades, con participación de los jóvenes emprendedores que forman el proyecto, representantes de las municipalidades y del Gobierno Regional y diversas instituciones públicas y privadas que intervienen en la zona:

## Concurso de Emprendimientos para el Ecoturismo:

Estos emprendimientos se realizaron el 14 de julio en Serrán-Salitral y 15 de julio en Huarmaca. Se presentaron 18 emprendimientos sobre la base de los productos los motivos del Bosque Seco Salitral-Huarmaca. Estos pequeños negocios presentados son las primeras muestras que los jóvenes del ACR son capaces de desarrollar en el mismo territorio, y que contribuirá a que no emigren a las ciudades y abandonen el Bosque.

De estos fueron premiados 12 emprendimientos como: Dulcería Los Frutos del Bosque, Grano de la Felicidad, Flor de la Esperanza, operadores turísticos, productos de Plantas Medicinales, Guanábana y derivados, Café-Cacao Orgánico, Restaurante Campestre Pampa Larga, Biomedicina del Bosque Seco – El Higuerón, Huertos Ecológico, Ungüento y produciendo Vida Verde, los que tendrán un apoyo en equipamiento para la continuidad de sus negocios.

## Diálogo de Políticas para Seguridad Alimentaria y Conservación Productiva

Día: 18 de julio

Lugar: Hotel Costa del Sol Piura

Este debate, se realizó con la intención de promover el consumo de los productos del Área de Conservación y así consensuar la importancia de articular producción y consumo en el mismo territorio.

## Diálogo de Experiencias Juveniles para la Conservación Productiva y el Ecoturismo

Día: 21 de julio

Lugar: Colegio de Ingenieros Filial Piura

Intercambio de experiencias de los jóvenes para la conservación productiva y el ecoturismo en Piura.

## Travesía al Área de Conservación Regional Bosques Secos Salitral-Huarmaca

Día: 22 de julio

Visita de reconocimiento del ACR, con la finalidad de posicionarlo y promoverlo en el nivel regional y nacional.